

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

71

### MADRID NÚMERO 6

#### EDICTO

Doña Sagrario Coteño del Reino, secretaria de lo social del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Ronalds Oliveira Santana, contra doña Paloma Fernández Monge, doña Remedios Murillo Acedo, don Jontxu Ponce, doña Dolores Calderón Campano, doña Teresa Puma, doña Rocío Caler, doña Giovanna Perugache, “Ikea Ibérica, Sociedad Anónima”, ministerio fiscal, en reclamación por tutela derechos fundamentales, registrado con el número 1.274 de 2011, se ha acordado citar a doña Remedios Murillo Acedo, don Jontxu Ponce y doña Giovanna Perugache, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de febrero de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, así como que de no comparecer a juicio, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos en que dicha parte hubiese intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sea enteramente perjudicial, además de imponerle la multa a que se refiere el apartado cuarto del artículo 292 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Remedios Murillo Acedo, don Jontxu Ponce y doña Giovanna Perugache, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/299/12)